



# AMLO impugnará fallo de Suprema Corte contra ley de la industria eléctrica



**CIUDAD DE MÉXICO (Sputnik) — El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que impugnará un fallo de la Suprema Corte contra la ley federal de la industria eléctrica de 2021, que los magistrados consideran que vulnera los principios de libre competencia.**

”

"Se va a impugnar [el fallo], pero esto demuestra el entreguismo que existe en el Poder Judicial, y por eso urge reformar el Poder Judicial, que sea el pueblo el que elija a los jueces, magistrados y ministros", comunicó el gobernante a los periodistas.



El mandatario incluirá un proyecto legislativo para elegir por voto directo a los miembros de los tribunales en el último paquete de propuestas de reforma a la carta magna de su sexenio, que enviará al Congreso el próximo 5 de febrero, en el aniversario de la Constitución vigente de 2017.

La segunda sala del máximo tribunal emitió el 31 de enero un fallo que otorga un amparo judicial a favor de compañías del sector eléctrico, en un dictamen que concluye que la mencionada ley "vulnera los principios de competencia, libre concurrencia y desarrollo sustentable".